



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 101/2018-CI

SALTA, 03 de agosto de 2018

### VISTO:

La Nota N° 1590/18 presentada por la Dra. Adriana Elisabet Alvarez, mediante la cual solicita que los cheques correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación otorgados al Proyecto Tipo "A" N° 2305/0 bajo su Dirección, se emitan a nombre de la Dra. Cristina Renata Machado Assefh, y;

### CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la ausencia de la Dra. Alvarez, quien se encontrará realizando una estancia científica en la Universidad de Texas A&M, Estados Unidos.

Que Secretaría Técnica en respuesta a la Nota referida aconseja se designe como Responsable Administrativo a la Dra. Machado Assefh a los efectos de atender los inconvenientes que puedan surgir.

Que la Dra. Alvarez presta su conformidad para designar como Responsable Administrativo a la Dra. Machado Assefh.

Que la Dra. Machado Assefh es integrante del Proyecto Tipo "A" N° 2305/0, y presta su conformidad para tal designación.

Que habiendo cumplido con los requisitos pertinentes, corresponde emitir resolución.

Por ello,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Cristina Renata Machado Assefh DNI N° 31.338.978, como Responsable Administrativo del Proyecto Tipo "A" N° 2305/0.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 101/2018-CI

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a las Interesadas, a la Dirección Administrativa Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo de Investigación para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa